



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada por el Pleno el día 24 de abril de 2011, el proyecto denominado reforma parcial de la Casa Consistorial de Santibáñez de Esgueva (Burgos) redactado por el Arquitecto Técnico don Mario Díez Rodríguez con un presupuesto total para su ejecución por contrata, de cuarenta y dos mil euros (42.000 euros).

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/92, se expone al público en las oficinas municipales, por espacio de veinte días. Durante dicho plazo, podrá ser examinado por los interesados y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Santibáñez de Esgueva, a 24 de abril de 2011.

El Alcalde,
Francisco Benito Izquierdo Casado